



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 5 de julio de 2017  
**P.I.E. N° 567/2017-2018**



Señor  
Lic. Henry Lucas Ara Pérez  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Contralor General del Estado responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe el Contralor General del Estado, la fecha y el estado del avance del informe sobre la supervisión y auditoria al “Proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16, Adquisición de tres equipos de perforación”, y para cuándo serán entregados los mismos. De acuerdo a declaraciones efectuadas por su autoridad al diario digital “La Voz” en fecha 25 de abril de 2017. Remita copia de ambos informes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL